***SECRETOS DE DANIEL****Tema 9 B, Presentado por Pr. Rudy Méndez*

***“ LA PURIFICACIÓN DEL SANTUARIO CELESTIAL”***

**La caída de Jerusalén**

Luego de la muerte del Mesías, el profeta Daniel se centra en el destino de Jerusalén y del Templo. Leamos Dan.9: 26, 27. La profecía es clara. Se refiere a la caída de Jerusalén y a la destrucción del templo. Pero este evento no se fecha.

La profecía de las 70 semanas limita los datos cronológicos al evento del Mesías. Sólo nos informa que habrá: “guerras”, “desolaciones” y “abominaciones”. La tragedia, según la profecía, ocurriría en algún momento después de la muerte del Mesías. Esta profecía se refiere a los romanos que “inundaron” la ciudad y “devastaron” el templo, ocasionando la “desolación” total.

La profecía se cumplió por parte de las legiones romanas al mando de Cestio Galo y finalmente de Tito en el año 70 DC.

Finalmente los romanos serían el objeto de la retribución divina (9:27 up).

**El fin de las 70 semanas y el pacto con “muchos”: Año 34 DC**

“Y por otra semana confirmará el pacto con muchos…”, dice Dan.9:27, dice la profecía. “Confirmar” significa “fortalecer”.

“Muchos” es un término técnico que lleva la idea de universalidad. El pacto, que originalmente era con los judíos, se extiende entonces a todas las naciones.

La profecía de las 70 semanas (490 años) termina en el año 34 DC. Esta fecha marca un evento que ha sido clave para la salvación de la humanidad.

El año 34 DC., es el año en el que el evangelio va más allá de los límites de Palestina y alcanza a los gentiles (Hech.8). Es el año de la conversión de Pablo y su comisión a los gentiles (Hech.9). Es también, el año en el que Dios derramó el Espíritu Santo sobre los gentiles. Es el año en que Pedro recibe su extraña visión que lo insta a predicar a los gentiles.

Esto habla de lo que el Mesías hizo a favor del mundo. No significa que Dios haya desechado al pueblo judío (Rom.11: 1, 2). Pero sí que, todo aquél –judío o gentil- que acepta y cree en Jesucristo como su único Salvador puede ser salvo.

**La conexión entre las 70 semanas y los 2300 días**

Las dos profecías se sitúan en la misma perspectiva. Deben ser entendidas en mutua relación

Se complementan mutuamente en lo teológico. El cumplimiento de una asegura el cumplimiento de la otra(9:24).

La profecía de las 70 semanas brinda lo que le faltaba a la profecía de las 2300 tardes y mañanas: la fecha de su inicio. Así, las dos profecías comienzan con el mismo evento: el decreto de Artajerjes en 457 AC.

La profecía de las 70 semanas termina antes, en los años 27, 31 y 34. La profecía de las 2300 tardes y mañanas cubre un período más extenso.

La expresión técnica “tarde y mañana” tomada del lenguaje de la creación, designa “un día”. En el contexto profético, un día equivale a un año. Si contamos 2300 años a partir del 457 AC, llegamos al año 1844 DC.

La salvación requiere dos pasos: PRIMERO: El evento de la cruz, SEGUNDO: la gran expiación.

En el ritual levítico los sacrificios diarios no eran suficientes. El Yom kippur era necesario.

El día de la expiación, el día 10 del mes séptimo, se purificaba el santuario de toda la contaminación que durante el año se había hecho por el pecado del pueblo que había sido traído al santuario.

El pecado, era confesado por el pecador sobre la víctima (el cordero, etc.). Simbólicamente el pecado había pasado del pecador al cordero. Luego la sangre de la víctima era llevada al lugar santo y era rociado hacia el velo

Simbólicamente, el pecado era transferido al santuario. Quedaba simbólicamente “registrado” allí. Eso sucedía todos los días del año.Por eso, era necesario que un día al año, se purificara el santuario.

El santuario celestial (Heb.8: 1,2) también necesitaría ser purificado, según Heb.9: 23, 24. Y esta purificación del santuario celestial, Daniel 8:14 nos dice cuándo empezaría. Empezaría al final de las 2300 tardes y mañanas: En 1844 DC.

La muerte del Mesías está descrita por un verbo que designa una acción definida, que comienza y termina inmediatamente. La “purificación del santuario” (8:14), por otro lado, es una acción indefinida, una acción que empezaría en 1844 DC y que extendería más allá. Es el tiempo que Daniel describe como el “tiempo del fin”(8:17).

La cruz sin el Reino no tiene sentido. Igual, necesitamos el evento de la cruz para sobrevivir el juicio. La fe en el sacrificio del redentor del Mesías y la esperanza del Reino de Dios dependen una de la otra.

Cuanto más firme la fe, más intensa la espera. La esperanza en el futuro enriquece el presente.

Pero, ¿Por qué es necesario un juicio previo al advenimiento de Cristo?

Veamos dos casos: Pedro y Judas. ¿Entraron ambos en el servicio del Maestro? ¿Siguieron ambos a Jesús? La respuesta es sí.

El nombre de ambos fue anotado en el Libro de la Vida. Pero si al final, uno se va a salvar y el otro no, tuvo que haber un momento en el que fueron juzgadas sus obras. ¿Cuándo sería eso?

Por eso era necesario ***un juicio antes de la venida de Cristo.***

En los libros del cielo estaban anotados los pecados de ambos, de Pedro y Judas. Pero Pedro, al haber reconocido su pecado, al haberlo confesado, al haberse arrepentido, se ha registrado el perdón de Jesús a su lado. Al ser juzgado, su nombre permanece en el Libro de la Vida.

En cambio Judas, no se arrepintió de sus pecados. Los albergó. Se quedó con ellos. No los confesó a Dios. Al ser revisado su nombre, por dichos pecados, su nombre es borrado del libro de la Vida.

Jesús en su segunda venida viene por los que están anotados en el Libro de La Vida del Cordero.

Debemos permanecer en Cristo para que nuestro nombre no sea borrado del libro de la vida (Apoc.3: 5). El que perseverare hasta el fin este será salvo (Mat.10:22).

Ahora entendemos de qué necesita ser purificado el santuario celestial: De nuestros pecados que han sido registrados en los libros de cielo.

No cabe duda, estamos viviendo en un tiempo muy solemne. Decisivo. Tu nombre y el mío en algún momento pasarán a ser revisados en este juicio.

¿Ya entregaste tu vida a Jesús? ¿Ya hiciste un pacto con Él? ¿Ya te bautizaste? Si haz hecho esto, tu nombre ha sido anotado en el Libro de la Vida del Cordero, en el cielo.

Si no lo has hecho. Necesitas hacerlo. Y Dios te está dando esta oportunidad. El te ama. Por eso te está llamando. Él quiere que pasemos la eternidad con Él.

Y si ya te entregamos a él, recuerda que necesitas permanecer en él. No debes soltarte de su mano. Porque el que persevera hasta el fin, este será salvo.